PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, enero del 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3340557**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 01 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3340557 de 2022

Yeiler Alexander Alvarado Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86070727 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte. y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte. Cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y en las instituciones	Obtener y presentar el código IQR para ingreso al CAM, Diligenciamiento de formularios de asistencia y anexo a este informe.

	en el Centro de formación y ambientes.	Educativas (protocolos de Bioseguridad de las IE Jorge Eliecer Gaitán.)	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Reunión con docentes y directivas de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán para concertación de trabajo.	Imágenes al final de este informe y oficio con el recibido por parte de las directivas de las institución.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Concertación con docentes pares de las IE Jorge Eliecer Gaitán, sobre los proyectos formativos a desarrollar y planeaciones pedagógicas para los aprendices que inician procesos formativos en el programa de Articulación con la Educación Media, vigencia 2022	Imágenes al final de este informe.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media	A la fecha de este informe no se han evaluado los aprendizajes previos debido a que se está concertando el plan de trabajo del año 2022.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro se está concertando con directivas y docentes pares del Establecimiento Educativo Jorge Eliecer Gaitán horarios de formación para el Programa Producción Agropecuaria.	Acta de concertación de Horarios, se encuentra al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con	Para el presente mes se concertá con las Directivas de las Institución Educativa	Actas de Concertación de Horarios y procesos Formativos. Se encuentra al final de este informe.

	los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Jorge Eliecer Gaitán horarios de formación, que se ajustara a los Lineamientos de FPI, Manual de Articulación con la Educación Media y Reglamento del Aprendiz.	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes del Establecimiento Educativo Jorge Eliecer Gaitán no han iniciado su año académico.	A la fecha de este informe no es posible evaluar Resultados de aprendizaje debido a que no ha iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con actividades de ingreso de matricula debido a que se esta concertando con Rectores y docentes el plan de trabajo para la vigencia 2022.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que se esta concertando el plan de trabajo para la vigencia 2022.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando	En reunión con directivos y docentes del Establecimiento Educativo se solicita lo siguiente: Lista de aprendices de las fichas 2278112 y	Imágenes de reuniones con las directivas de los Establecimientos Educativos. Se encuentran al final de este informe.

	que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	2278147 (Grado undécimo), se revisan los portafolios de la vigencia 2021 para verificación de juicios evaluativos y Novedades Académicas. En reunión se deja claro que no se permiten asistentes.	
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para la fecha de entrega de este informe aún no se ha realizado el reglamento del aprendiz ni el manual debido a que el inicio de clases es el 07 de febrero 2022	Para la fecha de entrega de este informe aún no se ha realizado el reglamento del aprendiz ni el manual debido a que el inicio de clases es el 07 de febrero 2022
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de	Se realizo curso de Inducción en Seguridad	Evidencias Ubicadas adjunto a este informe.

	Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2278112 y 2278147 de la IE Jorge Eliecer Gaitán se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se concertó en el plan de trabajo con las directivas de los Planteles Educativos que de ser necesarios se contara con la participación de los Instructores transversales de Ética y Proyecto de Vida.	Acta plan de trabajo y horarios. Se encuentra al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar	Me encuentro certificado En la Norma 240201056 Nivel avanzado	Certificado En Norma 240201056 Nivel avanzado http://certificados.sena.edu.co bajo el número 911700240201056CC86070727C certificado anexo al final de este informe.

	al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por la IE JORGE ELIECER GAITAN.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se hizo visita a la IE Jorge Eliecer Gaitán.	Imágenes de reuniones con las directivos y docentes de los Establecimientos Educativos al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 48 horas.	Reporte horas mes de enero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencia cargada a la carpeta en cuentas mes objeto de cobro. Ondrive de la coordinación de programas especiales
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Evidencias Ubicadas en el OneDrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuentas de cobro y carpetas por fichas.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través	Se pagó la planilla número 8356675462 correspondiente al mes de diciembre de 2021	Evidencias Ubicada en GF_86070727_12022_ENE_2022

	de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidad Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	Formatos descargados http://compromiso.sena.edu.co/. Con los formatos que se requieren a la fecha para cumplir con el objeto contractual
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de Enero	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio

	las fechas estipuladas por el supervisor.		del Instructor - Drive de Cuentas Mes de Enero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **- GF_86070727_12022_ENE_2022** **- GC_86070727_12022_ENE _2022**
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Reunión General grupo Integración media técnica- sede El Hachón , días 20, 21 de enero	Diligenciar formato de asistencia y registro fotográfico anexo al final de este informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes se Desarrolló y culmino el curso	Certificación de curso se anexa al final de este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8356675462**, planilla COMPENSARmiplanilla.com del mes de diciembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

Yeiler Alexander Alvarado Carrillo
Contratista
C.C. No. 86070727

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No.
CO1.PCCNTR.3292948
Cargo del supervisor: Instructor G20

Evidencias enero de 2022

Instructor: Yeiler Alexander Alvarado carrillo

Fichas Activas a Cargo: 2278112 y 2278147

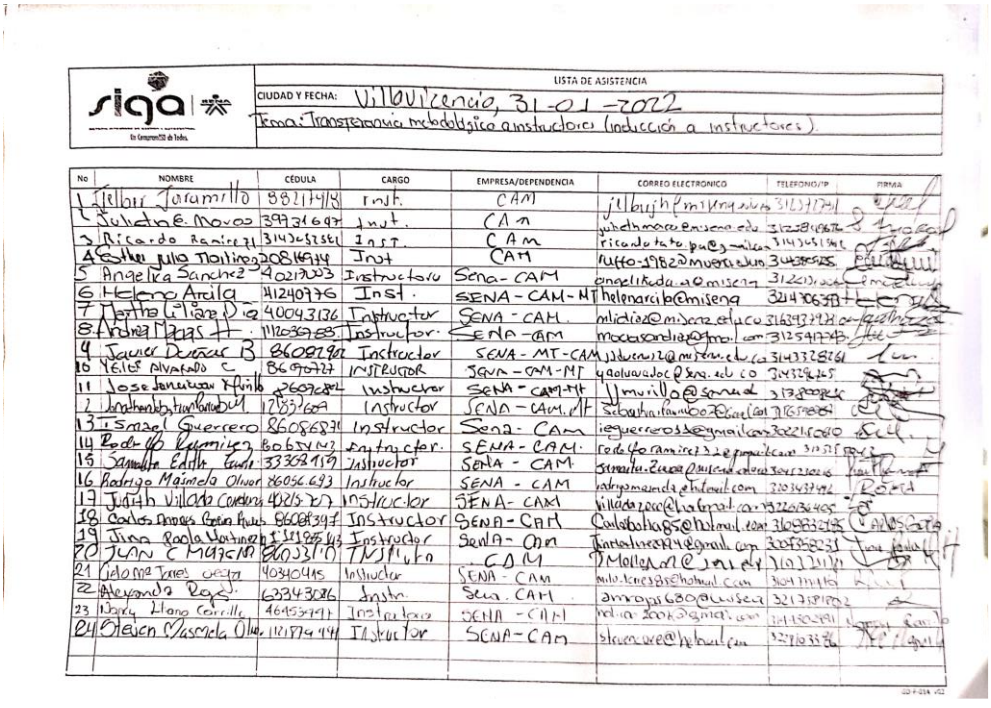
Programas: Producción Agropecuaria

Instituciones Educativas a Cargo: Jorge Eliecer Gaitán de Pto Gaitán

- **EVIDENCIAS OBLIGACION 1, 31.**







siga

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 31-01-2022

Tema: Transferencia metodológica a instructores (inducción a instructores)

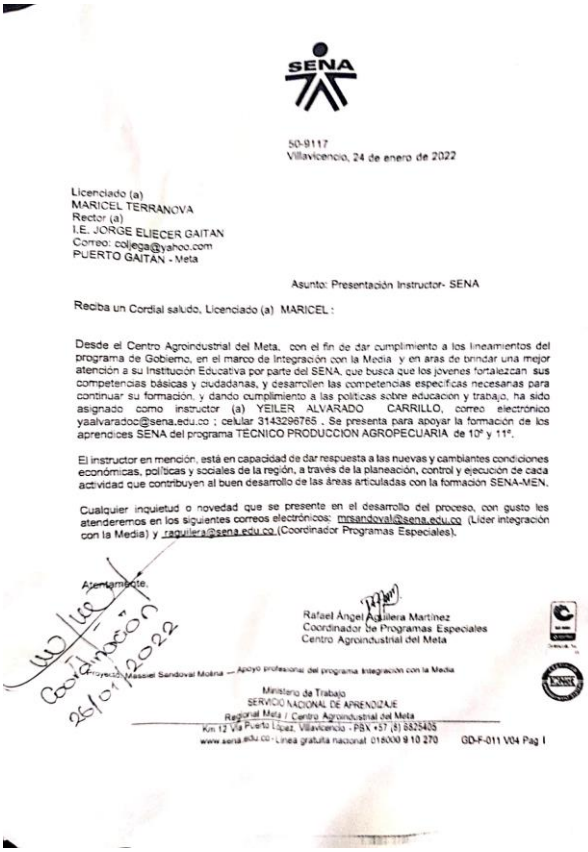
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/F	FIRMA
1	Yelbar Jaramillo	8821745	Inst.	CAM	jilbujh	3163	
2	Julieth E. Novoa	39931697	Inst.	CAM			
3	Ricardo Ramirez	3142658561	Inst.	CAM			
4	Esther Julio Mallinos	20816744	Inst	CAM			
5	Angelica Sanchez	40217003	Instructora	Sena- CAM			
6	Helena Avila	41240976	Inst.	SENA - CAM - MT	helenarcib@misena	3144	
7	Martha Liliana D.	40043176	Instructor	SENA - CAM.			
8	Andrea Mejias H.	1120398	Instructor	SENA - CAM			
9	Jaider Devia B	86087	Instructor	SENA - MT - CAM			
10	Yeiler Alvarado C	8607	INSTRUCTOR	SENA - CAM - MT			
11	Jose Jaramillo Avila	2607	Instructor	SENA - CAM - MT			
12	Jonathan Bautista	1783	Instructor	SENA - CAM. MT			
13	Sonia Guerrero	8608	Instructor	Sena - CAM			
14	Rodolfo Ramirez	8608	Instructor.	SENA - CAM.			
15	Samantha Edith	3336	Instructor	SENA - CAM			
16	Rodrigo Maimela Oliver	8606.693	Instructor	SENA - CAM			
17	Judith Villada Cordero	4028327	Instructor	SENA - CAM			
18	Carlos Andres Gaitan Rojas	8608347	Instructor	SENA - CAM			
19	Juan Paola Martinez	1118	Instructor	Sena - CAM			
20	Juan E Mejias M	8603310	Instructor	SENA - CAM			
21	Idalma James Ortiz	4034045	Instructor	SENA - CAM			
22	Alejandro Rojas	6334	Instr.	Sena. CAM			
23	Nancy Llano Carrillo	4695	Instructora	SENA - CAM			
24	Steven Mosquera Ola	1121	Instructor	SENA - CAM			

- **EVIDENCIAS OBLIGACIONES: 2, 3, 10, 22, 24**

PRESENTACION INSTRUCTOR EN LA IE JORGE ELIECER GAITAN PTOGAITAN META







SENA

50-9117
Villavicencio, 24 de enero de 2022

Licenciado (a)
MARICEL TERRANOVA
Rector (a)
I.E. JORGE ELIECER GAITAN
Correo: colejga@yahoo.com
PUERTO GAITAN - Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado (a) MARICEL :

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jovenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias especificas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educacion y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) YEILER ALVARADO CARRILLO, correo electrónico yaalvaradoc@sena.edu.co ; celular 3143296765 , Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa TÉCNICO PRODUCCION AGROPECUARIA de 10° y 11°.

El instructor en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Líder integración con la Media) y rguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

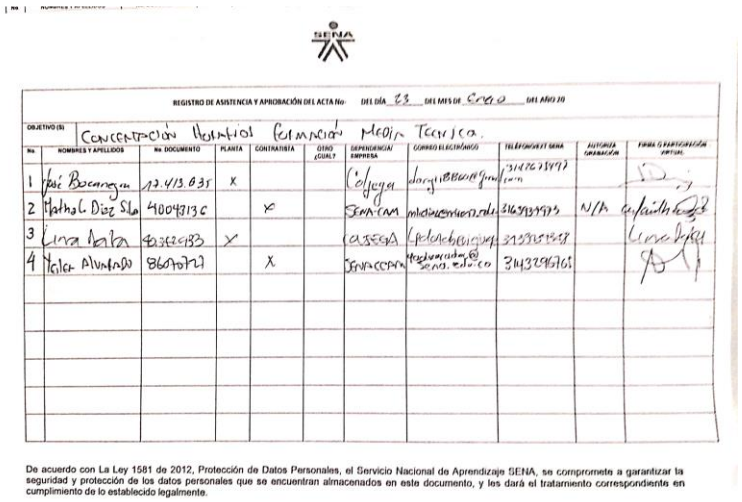
Rafael Angel Aguilera Martinez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Masiel Sandoval Molina – Apoyo profesional del programa Integración con la Media

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta / Centro Agroindustrial del Meta
Km 12 Vía Puerto López, Villavicencio - PBX +57 (8) 8825435
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 018000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



- **EVIDENCIA OBLIGACION: 5, 6, 17**



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No: DEL DÍA 23 DEL MES DE Enero DEL AÑO 20

OBJETIVO (S): Concertación Mental formación Medio Tecnico.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	José Becerra	12.413.835	X			Cofega	darjo1BBCA@gmail.com	3147618477		
2	Nathaly Diaz Sla	40048130		X		SENA-CAM	mdiazsenacam.edu.co	3163933533	N/A	
3	Lina Mora	40382983	X			CA356SA	Lmoracabezas@gmail.com	3133858358		
4	Yeiler Alvarado	8607077		X		SENA-CCPM	Yeilervarado@sena.edu.co	3143296761		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





EVIDENCIA
OBLIGACION 14

Hace constar:

Que el Sr(a) YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86070727 realizó el día 04/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86070727 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

EVIDENCIA
OBLIGACION 19

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 86070727

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

831197 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

MARKO ANDRES VARGAS ANGEL
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700240201056CC86070727C.

EVIDENCIA
OBLIGACION 33

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO

C.C 86.070.727

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de enero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76828862000

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 de Enero/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3340557
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.040.000
CONTRATISTA:	YEILER ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
NIT:	86070727
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PUERTO GAITAN (META)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	08 DÍAS Y 10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.040.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 39.000.000
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A.

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte. y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte. Cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista Diligencio a diario el autorreporte de condiciones de salud SENA y en la IE Jorge Eliecer Gaitan, cumplió con protocolos de Bioseguridad.	El contratista genera Código IQR para ingreso al CAM según la circular 50 - 1010200 0028 de la Dirección Regional.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista se Reunio con docentes y directivos de la IE Jorge Eliecer Gaitan, para concertación de trabajo a desarrollar en el año académico	El contratista presenta acta concertación de horarios formativos
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

	institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media	A la fecha de este informe el contratista aún no a realizado matriculas de los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista esta concertando horarios con directivas y docentes pares de IE Jorge Eliecer Gaitan, horarios de formación para el programa Tecnico en Produccion Agropecuaria.	El contratista presenta Acta concertación de horarios para procesos formativos
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes el contratista se reunió con Directivas de la IE Jorge Eliecer Gaitan, concerto horarios de formaciónde acuerdo a Lineamientos de FPI, Manual de Articulación con la Educación Media y Reglamento del Aprendiz.	Para el presente mes el contratista no hace formación ni emite juicios evaluativos debido a que el año académico en las IE no ha empezado.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe el contratista no ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes del Establecimiento Educativo no han iniciado su año académico.	A la fecha de este informe el contratista no valuo Resultados de aprendizaje debido a que no ha iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.	El contratista en reunión con directivos y docentes de la IE Jorge Eliecer Gaitan solicito lo siguiente: Lista de aprendices de las fichas 2278112 y 2278147 (Grado undécimo), Revisio portafolios de la vigencia 2021 para verificar de juicios evaluativos y Novedades Académicas. .	Lista entregada por las directivas del plantel educativo de las fichas que pertenecen a los grados undécimo para que pueda cotejar con aplicativo sofia plus. Reporte juicios Evalutivos de las fichas 2278112 y 2278147

e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato..
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para la fecha de entrega de este informe el contratista no ha socializado el reglamento del aprendiz ni el manual debido a que el inicio de clases es el 1 de febrero 2022	Para la fecha de entrega de este informe el contratista no ha socializado el reglamento del aprendiz ni el manual debido a que el inicio de clases es el 1 de febrero 2022
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	El contratista realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para	Certificado en el informe contratual GTH-F-062 V08, entregado por contratista.

Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	fomentar las practicas saludables	
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2278112 y 2278147 de la IE Jorge Eliecer Gaitan de Puerto Gaitan se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe el contratista no realiza seguimiento de Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se concertó en el plan de trabajo con las directivas de los Planteles Educativos que de ser necesarios se contara con la participación de los Instructores transversales de Ética y Proyecto de Vida.	A la fecha de este informe no ha iniciado el año académico en los Establecimientos Educativos.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe el contretista ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE	El contratista participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	El contratista esta Certificado en la Norma 240201056 Nivel Avanzado La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la

FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 911700240201056CC86070727C
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022. Por la IE Jorge Eliecer Gaitan de puerto Gaitan.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe el contratista hizo visita a la IE Jorge Eliecer Gaitan de puerto Gaitan.	El contratista presenta Acta concertación de Horarios y GC_86070727_12022_ENE_2022

23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes el contratista reportaron 48 horas.	Reporte apoyo a la formación, mes de enero emitido por el aplicativo Sofia Plus.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	El contratista realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor del contrato.	El contratista elaboro el informe contratual GTH-F-062 V08, GC_8607070_12022_ENE_2022
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista realizö pago de la planilla N° 8356675462 correspondiente al mes de diciembre de 2021	El contratista presenta Recibo de Pago de la planilla Planilla numero: 8356675462 emitida por COMPENSARmiplanilla.com
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista cumplió a cabalidad. Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	El contratista presenta Acta de acompañamiento GD-F-007 V04
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.

por el supervisor o el ordenador del gasto.	Contratista apoyo de esta obligación contractual.	
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al Contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	EL contratista elaboró y entrego el informe contractual ,correspondiente al mes de Enero con todas sus evidencias.	El contratista presenta Informe Contractual GTH-F-062 V08 y demás documentos para pago de honorarios correspondientes al mes de enero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **GF_86070727_12022_ENE_2022** **GC_86070727_12022_ENE _2022**
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al	Reunión General grupo Integración media técnica- sede El Hachón	El contratista esta en la Lista de asistencia.

desarrollo de su objeto contractual.	, días 20, 21 y 31 de enero	
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes el contratista Desarrolló y culmino el curso	Certificación de curso se anexa al final del l informe contractual GTH-F-062 V08

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/01/22	**01**	**$1.040.000**	**$1.040.000**	**$39.000.000**	**2.59%**		

OBSERVACIONES

- El Contrato No CO1.PCCNTR.3340557. , se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 2.5 %.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.3340557

- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

.Revisó: JUAN PABLO MARIN (apoyo administrativo coordinación de programas especiale)